
ALCANCE ANÁLISIS DEL SECTOR

Del proceso que tiene por objeto:

«Renovación de la suscripción anual de las licencias Adobe Creative Cloud y Adobe Acrobat Pro»

**Subdirección de Contratación y
Oficina de Tecnologías de la Información**

NOVIEMBRE 2023

1. ANTECEDENTE ALCANCE:

De acuerdo con el Memorando **M-2023-1200-075223**, radicado por el área técnica el día 20 de noviembre de 2023, por medio del cual solicitó: «Nos permitimos realizar la siguiente acotación con el fin de solicitar un ajuste a este sondeo de mercado. Al realizar la consulta de precios en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente – Grandes Superficies durante dos periodos de tiempo: 16 de noviembre y 17 de noviembre, se evidencia un aumento de los precios de estas licencias así:

PRECIOS GRANDES SUPERFICIES		16-nov-23		17-nov-23	
LICENCIAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL	VALOR UNITARIO	TOTAL
Adobe Pro	23	\$ 1.413.000	\$32.499.000	\$ 1.363.100	\$ 31.351.300
Creative Cloud	15	\$ 4.435.000	\$66.525.000	\$ 5.401.800	\$ 81.027.000
TOTAL			\$99.024.000		\$112.378.300
REFERENCIA PRECIOS INVESTIGACIÓN DE MERCADO				\$102.769.212	

Con respecto a los valores del 16 de noviembre se evidencia que el valor Total es inferior al valor del sondeo de mercado, pero al siguiente día actualizaron los precios de estas licencias incrementando el valor total. De otra parte y dado que se requiere **adicionar 1 Licencia de Creative Cloud** y del aumento de los precios, se solicita realizar el ajuste a la investigación de mercado.» y el alcance hecho en fecha 21 de Noviembre a través del Memorando, **M-2023-1200-075562**, mediante el cual modifican las cantidades a cotizar así: «De otra parte y dado que se requiere adicionar 3 licencias de Creative Cloud y del aumento de los precios, se solicita realizar el ajuste a la investigación de mercados»; así como el alcance realizado mediante memorando **M-2023-1200—075807**, de fecha 22 de noviembre del 2023 mediante el cual el área finalmente, realiza aclaración definitiva a las cantidades requeridas así: «Dando alcance al M-2023-1200-075223 se solicita la adición de una licencia Adobe y una licencia creative Cloud», y lo confirma mediante correo electrónico del jueves 23 de noviembre a las 8:25 a.m. donde se especifica lo siguiente: «Se confirma que el número de Licencias son: Acrobat Pro: 24 Licencias y Creative Cloud: 16 Licencias». Sobre esta solicitud se procede con el ajuste a la investigación de mercados solicitado, en los siguientes términos:

1.2 DESARROLLO DEL ALCANCE

Se procede a incluir dentro del cuadro de costos el análisis del sector, los valores que reporta la tienda virtual con fecha 17 de noviembre del 2023, definiendo así el valor de mercado teniendo en cuenta la actualización de precios mencionada y evidenciada en la plataforma de Colombia Compra Eficiente-Grandes Superficies. Así mismo, se realiza el ajuste en las cantidades respecto a lo solicitado, aumentado de quince (15) a dieciséis (16) la solicitud específica de la «RENOVACIÓN DE LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS. Renovación por un año»; y de veintitrés (23) a Veinticuatro (24), la

«RENOVACION DE LICENCIA ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS. Renovación por un año»

Considerando que dentro del Análisis del sector con respecto al proceso de cotización se encontró que: «De las diez (10) cotizaciones recibidas de parte de los proveedores seis(6) fueron recibidas sin la clasificación detallada del IVA, atribuyendo la decisión a que « En la pasada Reforma Tributaria, el Ministerio TIC, con el apoyo de la DIAN y el Ministerio de Hacienda, lograron la exclusión de insumos clave para el desarrollo de contenidos digitales (software y capacitación virtual en los tópicos del decreto 1412 de 2017), razón por la cual el software por suscripción de Adobe es excluido de Iva.» y Adicionalmente, en la investigación se identificó que durante las tres vigencias anteriores estas compras fueron realizadas sin discriminar la afectación de este impuesto» y adicionalmente se realizó un análisis a la aplicación del Impuesto al valor Agregado IVA, encontrando lo siguiente:

1. En el año 2020 la DIAN emite la Resolución de 00017 del 28 de febrero, otorgando a los prestadores de servicios electrónicos y digitales desde el exterior la posibilidad de que se acojan voluntariamente al impuesto sobre las ventas IVA.
2. Particularmente ADOBE en su página web oficial¹ informa lo siguiente para Colombia: «Adobe aplicará el Impuesto de Valor Agregado (IVA) de Colombia en los servicios electrónicos (e-services) a partir de enero de 2020. Este impuesto colombiano se aplica a las transacciones de empresas que prestan servicios electrónicos, como Adobe.» y especifica la siguiente Nota: Para los planes mensuales pagados de forma mensual y anual, se le facturará el IVA a partir de enero de 2020. Si tiene un plan anual de prepago existente, el IVA entrará en vigor cuando se renueve su plan» y agrega la siguiente Nota: «Este cambio no afecta el precio base de su plan de Adobe»
3. Se entiende bajo las dos anteriores evidencias que el producto licencias ADOBE se acoge para Colombia al IVA, pero dentro de sus precios oficiales presente el valor del impuesto implícito.

De acuerdo con las anteriores variaciones se procede a actualizar el análisis de costos basado en valores unitarios con IVA, teniendo en cuenta el 100% de los proveedores que cotizaron y la inclusión de los valores actualizados por grandes superficies. Así mismo con el propósito de definir los valores unitarios para el nuevo análisis de sector y con base de la unificación de todos los precios con IVA, se utilizó EL PROMEDIO, esta fórmula se aplicó a los precios cotizados por los proveedores definen los nuevos precios de mercado:

El presupuesto estimado es hasta por la suma de **CIENTO DIEZ Y SIETE MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS MCTE. (\$117.758.504,00)**

¹ <https://helpx.adobe.com/la/x-productkb/policy-pricing/adobe-tax-increase-colombia.html#:~:text=Adobe%20aplicar%C3%A1%20el%20impuesto%20de,prestan%20servicios%20electr%C3%B3nicos%2C%20como%20Adobe.>

De acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas definidas en la ficha técnica y el alcance realizado por el área, a continuación, se relaciona el listado de precios de referencia obtenido como resultado de la investigación de mercado, para cada uno de los bienes y/o servicios a adquirir, así:

SERVICIO			INVESTIGACIÓN DE MERCADO			
ÍTEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	RENOVACION DE LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS. Renovación por un año	16	\$ 4.438.827,00	\$ 843.377,00	\$ 5.282.204,00	\$ 84.515.264,00
2	RENOVACION DE LICENCIA ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS. Renovación por un año	24	\$ 1.163.979,00	\$ 221.156,00	\$ 1.385.135,00	\$ 33.243.240,00
			VALOR TOTAL			\$117.758.504,00

Preparó: Sandra Milena Benavides Martínez
Contratista
GIT Investigación de Mercado - Subdirección de Contratación

Revisó: Mónica María Aranguren I.
Contratista - - Subdirección de Contratación

Jenny Marcela Herrera Molina
Coordinadora GIT investigación de mercados
Subdirección de contratación.

Andrea Eliana Salazar
Coordinadora
GIT Infraestructura y Servicios de TI

Andrés Navia Coloma -
Coordinador GIT Gobierno de TI - Oficina de Tecnologías de Información

Aprobó: Pilar Maria Goyeneche Carvajal
subdirectora de contratación

Jairo Trujillo Barbosa
jefe oficina de tecnologías de información